S

联合国粮食及农业组织 Food and Agriculture Organization of the United Nations Organisation des Nations Unies pour l'alimentation et l'agriculture Продовольственная и сельскохозяйственная организация Объединенных Наций Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

COMITÉ FORESTAL

25.º PERÍODO DE SESIONES

5-9 de octubre de 2020

IMPLICACIONES FINANCIERAS Y TÉCNICAS DE LA ELABORACIÓN DE UNA EVALUACIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES MUNDIALES CON LA COMPARACIÓN DE LOS ASPECTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS DE UN CICLO DE DOS AÑOS Y UN CICLO DE CINCO AÑOS

I. ANTECEDENTES

1. En respuesta a la petición de incrementar la frecuencia de la presentación de informes, el Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en su 164.º período de sesiones, solicitó a la Organización que preparara una nota informativa para el siguiente período de sesiones del Comité Forestal sobre las implicaciones financieras y técnicas de "la elaboración de una evaluación de los recursos forestales mundiales en que se compararan los aspectos positivos y negativos de un ciclo de dos años y uno de cinco años"[1].

2. Desde el año 2000, la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) se ha basado en ciclos quinquenales y ha proporcionado información exhaustiva sobre los recursos forestales mundiales, sentando la base para que la FAO y otros usuarios puedan continuar realizando análisis y perspectivas en el futuro. Cada ciclo ha incluido una revisión completa del alcance y el contenido de la evaluación, junto con una consulta de expertos.

3. Desde la FRA 2005, el proceso de presentación de informes ha constado de: un taller mundial al inicio; talleres regionales; una revisión por pares detallada y un control de calidad de los informes nacionales presentados; la validación formal de los informes nacionales finales; el análisis de datos; y la redacción, el diseño, la traducción y la distribución de los informes. En la última evaluación (FRA 2020), los productos de divulgación consistieron en una publicación y un informe digital con las conclusiones principales, un informe principal completo, 236 informes nacionales y una plataforma digital de acceso abierto que permite visualizar y descargar los datos notificados y los resúmenes analíticos nacionales, regionales y mundiales en un formato común fácil de usar.

[1] El Consejo "solicitó a la FAO que preparara notas técnicas sobre las implicaciones financieras y técnicas de la elaboración de una evaluación de los recursos forestales mundiales en que se compararan los aspectos positivos y negativos de un ciclo de dos años y uno de cinco años, para el próximo período de sesiones del COFO" (CL 164/REP, párrafo 18 q)).

4. A fin de reducir la carga de presentación de informes de los países y evitar que diferentes organizaciones soliciten la misma información por separado, la FAO y otras cinco organizaciones asociadas crearon el Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales[2]. El Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales se utiliza de forma satisfactoria desde la FRA 2015.

5. Desde 2016, la FRA proporciona anualmente los datos de los indicadores 15.1.1 y 15.2.1 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La presentación de informes sobre los ODS requiere datos nacionales anuales y datos periódicos quinquenales agregados. Por consiguiente, la FRA adaptó la presentación de informes para la FRA 2020 de manera que incluyera datos anuales sobre las variables relacionadas con los ODS a partir de 2015.

6. Cada vez más países se suman al seguimiento continuo o periódico de los bosques. Por tanto, se espera contar con más frecuencia con nuevos datos mejorados sobre los recursos forestales. En el marco de los preparativos para la FRA 2020, se sugirió que la Evaluación comenzara a explorar la posibilidad de aumentar la frecuencia de la presentación de informes después de la edición de ese año. La plataforma en línea desarrollada para la FRA 2020 se diseñó con miras a facilitar ese cambio.

II. Aspectos importantes a la hora de definir el proceso futuro para la presentación de informes de la FRA

7. La necesidad de información oportuna y precisa sobre los recursos forestales mundiales es cada vez mayor. El seguimiento y la presentación de informes para los procesos internacionales (ODS, convenios y convenciones de las Naciones Unidas, etc.), así como el análisis temático y los estudios de perspectivas del sector forestal, requieren datos actualizados en momentos distintos, y hay algunos datos que son necesarios cada año, como los relativos a los indicadores de los ODS. La FRA es el principal proceso mundial que recopila datos nacionales oficiales sobre los recursos forestales y, por tanto, debe adaptarse para facilitar información actualizada a intervalos más frecuentes.

8. La FRA es el proceso que recopila la información básica que utilizan todos los asociados del Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales. Por consiguiente, los cambios en su alcance y su ciclo de presentación de informes repercutirán de forma directa en las organizaciones asociadas del Cuestionario.

9. La carga que la presentación de informes impone a los países ya es elevada; además, los países participantes en períodos de sesiones anteriores del Comité Forestal y los diferentes miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (entre los que figuran desde las secretarías de los convenios de Río hasta otros organismos internacionales y de las Naciones Unidas) han recalcado la importancia de no incrementarla.

10. En la actualidad, los datos de la FRA se recopilan a través de una red de corresponsales nacionales designados oficialmente cuya labor es fundamental para que el proceso de la FRA se complete con éxito. Los talleres regionales y mundiales celebrados han brindado muy buenas oportunidades para que los corresponsales nacionales dediquen tiempo y esfuerzo a la presentación de informes de la FRA. En el futuro, la presentación de informes de la FRA debe mantener la motivación de los corresponsales nacionales y su participación en el proceso.

[2] Los asociados del Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales son: la FAO, la Organización Internacional de las Maderas Tropicales, FOREST EUROPE, la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, el Observatorio de los Bosques de África Central y el Proceso de Montreal.

III. Opciones para la futura presentación de informes de la FRA

11. En el presente capítulo se detallan las opciones principales para la futura presentación de informes de la FRA, a saber, las opciones solicitadas por el Consejo y una opción adicional que examinará el Comité Forestal. De acuerdo con la orientación estratégica del Comité Forestal sobre las etapas futuras, la FRA se basará en discusiones más detalladas, tanto internas como externas con los asociados del Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales y el Grupo asesor de la FRA, a fin de elaborar una o varias propuestas concretas que se presentarán a la siguiente Consulta de expertos sobre la FRA, que tendrá lugar en 2021.

1. Continuar con el ciclo quinquenal de presentación de informes de la FRA

i. De acuerdo con esta opción, se mantendría el proceso existente, consolidado y perfeccionado durante los últimos decenios, con revisiones periódicas del alcance y el contenido. El siguiente informe de la FRA se publicaría en 2025, con criterios de alcance, recopilación de datos, validación y proceso de presentación de informes similares a la FRA 2020.

Ventajas

Los países consideran aceptable la carga de presentación de informes y, debido a la plataforma de presentación de informes de la FRA introducida como novedad para la FRA 2020, es probable que esa carga sea aún menor en la siguiente FRA. Además, se espera que el costo total de ejecución disminuya ligeramente, ya que las herramientas de presentación de informes digitales seguirán mejorando la eficiencia en la presentación de informes al facilitar la entrada, revisión, control de calidad y análisis de los datos.

Desafíos

Esta opción no da respuesta a las necesidades crecientes de informes más frecuentes y oportunos en apoyo a los procesos internacionales, en particular a la presentación de informes de los ODS, que requiere datos anuales de múltiples variables clave de la FRA.

2. Cambiar a un ciclo bienal de presentación de informes de la FRA

i. Esta opción conlleva el acortamiento del ciclo de presentación de informes, de cinco a dos años, y la publicación bienal de un informe completo de la FRA con un alcance similar a la FRA 2020.

Ventajas

Además de aumentar la frecuencia en la disponibilidad de datos para diferentes productos de información y procesos, la otra ventaja principal de esta opción sería la sincronización plena de la FRA con el informe *El estado de los bosques del mundo* (SOFO), utilizando la publicación del SOFO como primer vehículo de presentación de los datos de FRA actualizados.

Desafíos

La ejecución de un ciclo bienal de presentación de informes completos de la FRA requeriría una gran cantidad de recursos adicionales, tanto en la FAO como en los países. Además, aun teniendo recursos adicionales, para ejecutar bienalmente los procesos de recopilación de datos, revisión, control de calidad, validación nacional y presentación de informes se tendría que limitar de manera considerable el alcance de la FRA.

3. Presentación de informes completos quinquenales y posibilidad de actualizaciones anuales

i. Esta opción se apoya en la presentación quinquenal de informes completos de la opción 1. Adicionalmente, cada año se brindará a los países la oportunidad de actualizar sus informes si disponen de datos nuevos. Las actualizaciones voluntarias podrían ser parciales y abarcar únicamente un subconjunto de variables, pero tendrían que mantener la coherencia dentro del informe. Por ejemplo, si la actualización incluye cifras nuevas de zona forestal, se

tendrían que actualizar también todas las variables asociadas, como las existencias en formación, la biomasa por encima del suelo y la reserva de carbono. Se tendrá que realizar una revisión completa o un control de calidad y una validación oficial por los países de los informes actualizados.

ii. La presentación de informes completos se realizará cada cinco años, tal y como se hace en la actualidad, y con un alcance similar a la FRA 2020. Sin embargo, en colaboración con los procesos y las partes interesadas, sería preciso estudiar y evaluar con más detalle el contenido del informe de la FRA y su calendario de publicación, teniendo en cuenta las ventajas que podría aportar la sincronización de las publicaciones con el informe del SOFO, así como los requisitos de presentación de informes de los ODS.

Ventajas

La publicación de actualizaciones anuales mejoraría la calidad y oportunidad de la base de datos de la FRA. Existiría la posibilidad de extraer productos de información actualizados, basados en los datos más recientes disponibles, en cualquier momento y para cualquier proceso de presentación de informes regional o internacional, como la presentación de informes sobre los ODS, el SOFO, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030 y sus objetivos forestales mundiales. El acceso a datos actualizados sobre los recursos forestales también facilitaría los análisis temáticos regionales y mundiales y los estudios de perspectivas.

Se podrían sincronizar (y posiblemente integrar) las publicaciones de la FRA y el SOFO, lo que reduciría el costo de producción total. Los productos de información anuales de la FRA se podrían sincronizar con la presentación anual de informes sobre los ODS para garantizar la coherencia plena y permanente entre las bases de datos de la FRA y los ODS. Se reforzaría la posición de la FRA como proveedor de información oportuna sobre los recursos forestales.

Desafíos

Dado que los países podrían presentar informes con más frecuencia, se tendría que continuar trabajando en las herramientas de presentación de informes de bases de datos para permitir el seguimiento de los cambios y su cronología. Se requerirían más recursos para ayudar a los países a elaborar sus informes y llevar a cabo su revisión, el control de calidad y la validación. Se tendría que poner en marcha un proceso de validación nacional anual.

Se podrían mejorar las herramientas de presentación de informes para minimizar el incremento de la carga de trabajo.

IV. Implicaciones financieras y aspectos técnicos

12. El presupuesto total inicial de la FRA 2020 para 2016-2020 fue de 8,7 millones de USD. Estaba previsto financiar unos 5,3 millones de USD con cargo al programa ordinario; el importe restante sería facilitado por la Unión Europea como contribución voluntaria. Durante la ejecución, el programa se reforzó con componentes adicionales, como el fomento intensivo de la capacidad en materia de presentación de informes nacionales y el estudio de teledetección de la FRA, así como la creación de la plataforma de divulgación digital de la FRA. Estos refuerzos se financiaron mediante contribuciones voluntarias adicionales de Finlandia, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, Noruega y la Unión Europea. Con estos ajustes, se calcula que el presupuesto total anual de la FRA para el período 2016-2021 asciende a 2,7 millones de USD.

13. Para continuar avanzando y afianzar un proceso de presentación de informes digitales más frecuente se precisarán actividades permanentes de desarrollo y mantenimiento de la plataforma de presentación de informes y divulgación de la FRA, así como el fomento intensivo de la capacidad en materia de presentación de informes nacionales y teledetección. Por tanto, el presupuesto anual deberá ser igual o mayor que el presupuesto actual de la FRA y, en función de la modalidad de presentación de informes y el contenido seleccionados, se requerirán 1 o 2 puestos de

categoría P-3/P-4 adicionales con cargo al presupuesto ordinario para garantizar un nivel suficiente de apoyo institucional a largo plazo para el proceso. El efecto presupuestario de un cambio de este tipo rondaría los 175 000 USD anuales por puesto.

14. De acuerdo con la información sobre el costo actual de la producción del FRA, se puede concluir que la opción más económica sería mantener el ciclo quinquenal de presentación de informes completos que se utiliza en la actualidad y que la presentación bienal de informes sería la opción que más recursos requeriría.

15. El actual ciclo quinquenal de la FRA ha posibilitado un proceso de presentación de informes integral que incluye la revisión del alcance, la preparación del formato y las herramientas para la presentación de informes, la capacitación de corresponsales nacionales y la provisión de apoyo y asesoramiento a los países durante la presentación de informes, la revisión y el control de calidad, la validación oficial de los datos por parte de los países, el análisis y la distribución. La experiencia demuestra que solo la recopilación de datos y el control de calidad pueden requerir al menos un año completo de interacción constante con los países.

16. Por tanto, no resulta viable técnicamente realizar un ejercicio de presentación de informes completos de la FRA cada dos años, salvo que el alcance de la presentación de informes de la FRA se reduzca de forma significativa. Sin embargo, la FAO calcula que la actualización anual de parámetros clave seleccionados y la presentación de informes conexa podrían aplicarse con el leve aumento del presupuesto necesario para cubrir un puesto profesional adicional.

V. Conclusiones

17. La FRA debe adaptarse y responder a la necesidad creciente de aumentar la frecuencia en la presentación de informes sobre los recursos forestales mundiales. La nueva plataforma de presentación de informes de la FRA se creó con el objetivo de facilitar esta transición.

18. La adaptación del ciclo y el proceso de presentación de informes de la FRA constituye un desafío importante. Se espera que en el 25.º período de sesiones del Comité Forestal se proporcione orientación estratégica sobre las etapas futuras y que, sobre esta base, se mantengan conversaciones adicionales con el Grupo asesor de la FRA y los asociados del Cuestionario colaborativo sobre recursos forestales, que se someterán al examen de la Consulta de expertos sobre la FRA prevista para 2021. Partiendo de las recomendaciones emitidas tras esta consulta, se preparará una propuesta detallada y consolidada para la presentación futura de informes de la FRA, que se presentará al Comité Forestal para su examen en 2022.

19. Teniendo en cuenta los argumentos expuestos más arriba, la presentación periódica de informes completos de la FRA, con la posibilidad de actualizaciones anuales de los países con datos nuevos, parece ser la opción futura más viable. No obstante, para ejecutar este cambio se necesitarían inversiones adicionales del programa ordinario con miras a la contratación de personal de la FRA, así como el compromiso a largo plazo de los asociados financiadores para continuar financiando el proceso mediante contribuciones voluntarias.